



**ACTA DE EJECUCIÓN PARCIAL
DEL CONTRATO/CONVENIO**

Código: F-GJ-1140-238,37-082

Versión: 1.0

Fecha: MAYO-15-2020

Página: 1 de 3

DATOS DEL CONTRATO							
DEPENDENCIA	DESPACHO SECRETARIA ADMINISTRATIVA						
ACTA No.	9						
No. DE CONTRATO Y FECHA	78 - 17/03/2020						
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA EXPEDIDA POR COLOMBIA						
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0						
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, JUNTO CON EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS Y LA MAQUINARIA RESPECTIVA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.						
CONTRATISTA	NOMBRE	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2					
	C.C./NIT	901351524					
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	HUGO NICOLAS USME HOYOS					
	C.C./NIT	70952636					
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	CESAR AUGUSTO CASTELLANOS GOMEZ					
	CARGO	Secretario (a) Administrativo (a) (E)					
	C.C.	1095810182					
SUPERVISOR	NOMBRE	HENRY ABOZAGLO GONZALEZ					
	C.C./NIT	80085519					
VALOR DEL CONTRATO	\$ 673.533.425,85						
VALOR ADICIONADO	\$ 0,00						
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	\$ 0,00						
CDP	NÚMERO:	1268					
	FECHA:	28/02/2020					
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	NO APLICA					
	FECHA:	NO APLICA					
RP	NÚMERO:	1805					
	FECHA:	24/03/2020					
RP ADICIONAL	NÚMERO:	NO APLICA					
	FECHA:	NO APLICA					
PLAZO DEL CONTRATO	Fecha de Inicio	24/03/2020					
	Fecha de Finalización	23/12/2020					
	Nueva Fecha Terminación	23/12/2020					
	Duración	(9) NUEVE MESES					
MODIFICACIONES DEL CONTRATO	Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha Final		
	Suspensiones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		
	Prórrogas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		
	Tipo de modificación	No.	Fecha de Adición	Valor Adicionado	Valor total del contrato		
	Adiciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		
	Otras Modificaciones	No.	Fecha de Modificación	Observaciones			
	Cesión/Otros i/ Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica			
GARANTÍAS PRESENTADAS PARA LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO:	ASEGURADO RA	AMPARO	No. POLIZA	VEGENCIA		VALOR ASEGURADO	
	SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO	65-44-101182336	DESDE	HASTA	\$ 134.706.705,17	
			65-44-101182336	17/03/2020	23/06/2021		
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	DE	65-44-101182336	17/03/2020	23/06/2023	\$ 101.030.028,88
				65-40-101052065	17/03/2020	23/12/2020	
	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES		65-40-101052065	17/03/2020	23/12/2020	\$ 175.560.600,00	
	CONTRATISTAS Y		65-40-101052065	17/03/2020	23/12/2020	\$ 52.668.180,00	



ACTA DE EJECUCIÓN PARCIAL
DEL CONTRATO/CONVENIO

Código: F-GJ-1140-238,37-082

Versión: 1.0

Fecha: MAYO-15-2020

Página: 2 de 3

		SUBCONTRATISTAS				
		VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	65-40-101052065	17/03/2020	23/12/2020	\$ 52.668.180,00

FECHA DE APROBACION DE POLIZAS 20/03/2020, 20/03/2020, 25/03/2020

DATOS PARA PAGO
DEL CONTRATO

DÍAS A COBRAR	30 (treinta)		
PERIODO DE COBRO	DESDE:	01/11/2020	
	HASTA:	30/11/2020	
VALOR A COBRAR	\$ 74.837.046,00		
ANTICIPO AMORTIZADO	0.00 % Valor a amortizar: \$ 0,00		
PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	Nro. PLANILLA INTEGRADA
	Noviembre	2020/11/21	9412547803

CONSTANCIAS

1. En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron HENRY ABOZAGLO GONZALEZ quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de Supervisor, y por la otra HUGO NICOLAS USME HOYOS quien actúa en nombre y representación de UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2, con el fin de entregar y recibir el informe de avance de ejecución del Contrato.

2. El Contratista ha ejecutado las actividades estipuladas en el Contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas y a satisfacción según informe de cumplimiento de obligaciones contractuales, las cuales fueron aprobadas por el Supervisor.

3. El Supervisor autoriza el pago de las actividades realizadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

4.

Valor ejecutado en la presente acta:	\$ 73.455.215,00
Valor IVA:	\$ 1.381.831,00
Menos amortización del anticipado/ menos pago de anticipado	\$ 0,00
Valor bruto ejecutado a pagar	\$ 74.837.046,00

5. Se adhiere y anula estampilla (s):

ESTAMPILLA	No.	VALOR
PRO HOSPITAL	2502000437543	\$ 2.900,00
ORDENANZA 012	2502000437543	\$ 290,00

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el

18 DIC 2020

Supervisor

Contratista

HENRY ABOZAGLO GONZALEZ
Municipio de Bucaramanga
Supervisor

HUGO NICOLAS USME HOYOS
UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2
Contratista

Proyecto: Gustavo Góñez Egueroa

PL



**CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN
PARA CONTRATOS DE
ADQUISICIONES DE BIENES Y/O
SERVICIOS**

Código: F-INV-8500-238,37-021

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Octubre-23-2018

Página: 1 de 1

**CONTRATO 78 DEL 17/03/2020 ORDEN DE COMPRA DE EXPEDIDA POR COLOMBIA COMPRA
N° 46269**

CERTIFICA

Que el Contratista, **UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2**, y el señor **HUGO NICOLAS USME HOYOS** identificado con la cédula de ciudadanía N° 70.952.636, cumplió a cabalidad con el objeto *"prestación del servicio integral de aseo y cafetería en las diferentes dependencias del municipio de Bucaramanga, junto con el suministro de insumos y elementos y la maquinaria respectiva de acuerdo a las especificaciones técnicas"*, De acuerdo al contrato No. 78 de fecha 17 de Marzo del 2020 por valor de SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. (\$ 673.533.425.85) , en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de Noviembre del 2020.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para trámite de cuenta de cobro ante la Tesorería Municipal.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bucaramanga,

18 DIC 2020

HENRY ABOZAGLO GONZALEZ
Subsecretario Administrativo de Bienes y Servicios
SUPERVISOR

UNION TEMPORAL
ASEO COLOMBIA

Contribuyente : Responsable de IVA
Actividad Económica CIU : 8121
Según decreto 1828 de agosto 27 de 2013
autoretenedores del impuesto CREE a partir de
septiembre de 2013

Medellín : CR 69 No. 32 C 24
PBX : (034) (034) 4444600 / 311 3195743

Bogotá: CLL 34 No. 13 - 59 Piso 2
PBX: (031) 2874882 / 313 789 5063
Armenia/Pereira/Cali/Cartagena

N.I.T. 901.351.524-1
FACTURACION ELECTRONICA DE
FE 490



Verifique documento : <http://www.dian.gov.co/>

UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2

Porcentaje de participación Unión Temporal Aseo Colombia
Ingresos recibidos para SEISO NIT 900.453.988-1 70%
Ingresos recibidos para SERCONAL NIT 800.249.637-3 30%

CLIENTE

SEÑOR(ES) : MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SECRETARIA ADMINISTRATIVA
NIT : 890201222-0
DIRECCIÓN : CLL 35 # 10 - 43 FAS
TELÉFONO : 3175668807 31
CIUDAD : BUCARAMANGA
E-MAIL : habozaglo@bucaramanga.gov.co;gagomez@bucaramanga.gov.co;supervisora.seiso@

FECHA DE EMISIÓN

10 / DICIEMBRE / 2020

CONDICIONES DE PAGO

VARIOS

VENCIMIENTO

09 / ENERO / 2021

ORDEN DE COMPRA No.

DETALLE

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	TOTAL
1.00	OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERÍA	55,774,347.00	55,774,347.00
1.00	COORDINADOR TIEMPO COMPLETO	1,799,172.00	1,799,172.00
1.00	OPERARIOS DE MANTENIMIENTO CAPACITADOS PARA TRABAJO EN ALTURAS BÁSICO	6,963,489.00	6,963,489.00
1.00	BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA	8,190,928.00	8,190,928.00
1.00	AIU 1%	727,279.00	727,279.00
Son: SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100		SUB-TOTAL	73,455,215.00
OBSERVACIONES		+ IVA	1,381,831.00
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PRESTADO DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020. ORDEN DE COMPRA 46269 R9		- RETEIVA	
		- RETEFUENTE	
		TOTAL FACTURA \$	74,837,046.00

INFORMACIÓN ADICIONAL :

Favor consignar a la cuenta de ahorros N°477-014-146 de Av Villas a nombre de Unión Temporal ASEO COLOMBIA 2, para que su pago sea aplicado a esta factura enviar comprobante de consignación a cartera@seiso.com.co o confirmar con tesorería al 4444600 ext. 135. Este título se equipara en sus efectos a la letra de cambio, cumple con los requisitos de la ley 1231 del 17 de julio de 2008. El adquirente de la presente factura deberá informar el recibo de la misma y seguir el procedimiento para su aceptación o rechazo y conservación según lo contemplado en el decreto 1625 de 2016. Después de su vencimiento esta factura generará intereses moratorios que será hasta la tasa límite de usura permitida y bajo los lineamientos del art. 447 del E.T



Resolución DIAN 18763004708590 de fecha 28/02/2020 hasta 28/08/2021 FOLIOS DESDE FE 1 al 500

CUFE : 65828872efb58b0523be7bb5807e01684f710668b45e47f0f4d306ba9baeacfd8d10eeac546bcebbbfdc6c1f395981f8

Visual DTE Facil - Nit: 901.034.990-1

FECHA Y HORA DE EMISION

2020.12.10 11:19:35

Timbre Electrónico DIAN

Verifique documento

<http://www.dian.gov.co/>

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo N°
2502000437543

Contribuyente

Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Contribuyente Tipo de Doc. N.I. Número 901351524
 Nombre UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2
 Dirección Municipio Departamento SANTANDER Teléfono

PRO HOSPITAL \$2.900



(415)770998038639(8020)02502000437543(3900)0000000003190(96)20201221

Total \$2.900
 Ordenanza 012 \$290
Total a Pagar \$3.190

Fecha de Expedición 2020/12/15 Fecha Límite de Pago 2020/12/21
 Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga - BUCARAMANGA

Trámite

Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda **Recaudo de Estampillas** Recibo N° 2502000437543

Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga - BUCARAMANGA

Tipo de Doc. N.I. Número: 901351524
 Nombre: UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2 Dirección: Teléfono:

PRO HOSPITAL \$2.900

Total \$2.900
 Ordenanza 012 \$290
Total a Pagar \$3.190

SYC

Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda **Recaudo de Estampillas** Recibo N° 2502000437543

Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga - BUCARAMANGA

Total \$2.900
 Ordenanza 012 \$290
Total a Pagar \$3.190

Fecha de Expedición 2020/12/15 Fecha Límite de Pago 2020/12/21

Gobernación

Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda **Recaudo de Estampillas** Recibo N° 2502000437543

Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga - BUCARAMANGA

Contribuyente Tipo de Doc. N.I. Número 901351524
 Nombre UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2
 Dirección Municipio Departamento SANTANDER Teléfono

PRO HOSPITAL \$2.900



(415)8902012356005(8020)02502000437543(3900)0000000002900(96)20201221

Total \$2.900
 Ordenanza 012 \$290
Total a Pagar \$3.190

Fecha de Expedición 2020/12/15 Fecha Límite de Pago 2020/12/21

Banco

Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda **Recaudo de Estampillas** Recibo N° 2502000437543

Contribuyente Tipo de Doc. N.I. Número 901351524
 Nombre UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2
 Dirección Municipio Departamento SANTANDER Teléfono

Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga - BUCARAMANGA

PRO HOSPITAL \$2.900



(415)8902012356005(8020)02502000437543(3900)0000000002900(96)20201221

Total \$2.900
 Ordenanza 012 \$290
Total a Pagar \$3.190

Fecha de Expedición 2020/12/15

BP G. 11048001150-1
 BP SYC. 22048012843-8

Total \$2.900
 Ordenanza 012 \$290



ACTA DE ENTREGA Y RECIBIDO A ENTERA
SATISFACCION DE BIENES MUEBLES Y/O
SERVICIOS ADQUIRIDOS

Código: F-INV-8500-238,37-002

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Octubre -26-2017

Página 1 de 2

En Bucaramanga a los 04 DIC 2020, se reunieron los señores: **HENRY ABOZAGLO GONZALEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 80.085.519, en su calidad de SUPERVISOR del CONTRATO 78 DEL 17/03/2020 ORDEN DE COMPRA DE EXPEDIDA POR COLOMBIA COMPRA N° 46269, y el señor **HUGO NICOLAS USME HOYOS** identificado con la cédula de ciudadanía N° 70.952.636, Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2 NIT 901.351.524, se reunieron con el fin de verificar la **ENTREGA Y RECIBIDO** de lo que se detalla a continuación con destino a la "prestación del servicio integral de aseo y cafetería en las diferentes dependencias del municipio de Bucaramanga, junto con el suministro de insumos y elementos y la maquinaria respectiva de acuerdo a las especificaciones técnicas", en el periodo comprendido del 01 al 30 de Noviembre del 2020.

DETALLE DE BIENES Y SERVICIOS		
BIENES	CANTIDAD	VALOR TOTAL
OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA	31	\$ 55.774.347,00
COORDINADOR DE TIEMPO COMPLETO	1	\$ 1.799.172,00
OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO PARA TRABAJO EN ALTURAS NIVEL BÁSICO	4	\$ 6.963.489,00
JABÓN PARA LOZA	30	\$ 104.698,69
JABÓN DE DISPENSADOR PARA MANOS	15	\$ 73.152,84
LIMPIADOR MULTIUSOS	30	\$ 105.406,11
LÍQUIDO DESENGRASANTE	34	\$ 132.020,96
DETERGENTE MULTIUSOS EN POLVO	60	\$ 163.231,44
LÍQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS	30	\$ 36.995,63
BLANQUEADOR O HIPOCLORITO	60	\$ 226.532,75
CREOLINA	5	\$ 30.611,35
CERA POLIMÉRICA	15	\$ 163.663,76
VAR SOL ECOLÓGICO	20	\$ 160.296,94
DESMANCHADOR MULTIUSOS	30	\$ 86.331,88
AMBIENTADOR	30	\$ 115.991,27
AMBIENTADOR	30	\$ 153.851,53
LIMPIONES	50	\$ 70.218,34
PAÑO ABSORBENTE MULTIUSOS	30	\$ 18.183,41
ESPONJILLA	30	\$ 10.323,14
ESCOBA	20	\$ 35.336,24
MANGO METÁLICO ESCOBA	5	\$ 8.414,85
TRAPERO	20	\$ 46.235,81
MANGO METÁLICO TRAPERO	5	\$ 8.414,85
CEPILLO PARA SANITARIO (CHURRUSCO)	5	\$ 10.567,69
BOLSAS PLÁSTICA	200	\$ 351.615,72
BOLSAS PLÁSTICA	200	\$ 351.615,72
BOLSAS PLÁSTICA	200	\$ 351.615,72
GUANTES	30	\$ 61.886,46
PAPEL HIGIÉNICO	12	\$ 7.493,45
PAPEL HIGIÉNICO	170	\$ 899.144,11
PAPEL HIGIÉNICO	100	\$ 200.436,68
TOALLAS PARA MANOS	70	\$ 666.069,87
TOALLAS PARA MANOS	100	\$ 299.912,66
VASOS	150	\$ 320.436,68
VASOS	150	\$ 449.475,98
MEZCLADOR	40	\$ 37.205,24
SERVILLETA PAPEL	20	\$ 19.982,53
FILTRO PARA GRECA	13	\$ 14.010,48
JARRA	3	\$ 7.213,10



ACTA DE ENTREGA Y RECIBIDO A ENTERA
SATISFACCION DE BIENES MUEBLES Y/O
SERVICIOS ADQUIRIDOS

Código: F-INV-8500-238,37-002

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Octubre -26-2017

Página 2 de 2

CAFÉ	250	\$ 1.351.310,04
AZÚCAR	150	\$ 464.541,48
AROMÁTICA	200	\$ 128.209,61
BRILLADOR	2	\$ 62.721,40
REPUESTOS BRILLADOR	2	\$ 35.453,28
DESTAPADOR PARA SANITARIO (CHUPA)	2	\$ 2.309,17
RECOGEDOR DE BASURA	5	\$ 5.283,84
BALDES (COMPRA)	5	\$ 10.288,21
VASOS (COMPRA)	5	\$ 4.676,86
POCILLOS (COMPRA)	5	\$ 10.786,03
CARRO EXPRIMIDOR DE TRAPERO	30	\$ 138.524,02
MANGUERAS	3	\$ 11.536,24
SEÑALES PEATONALES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN	58	\$ 36.826,20
GRECA PARA TINTOS	13	\$ 58.324,02
EXTENSIÓN ELÉCTRICA	5	\$ 15.231,44
ASPIRADORA	1	\$ 10.199,13
LAVABRILLADORA DE PISOS	1	\$ 17.406,11
HIDROLAVADORA	2	\$ 28.707,42
SUBTOTAL		\$ 72.727.936
AIU: 1%		\$ 727.279
IVA 19%		\$ 1.381.831
GRAN TOTAL (IVA INCLUIDO)		\$ 74.837.046

OBSERVACIONES:

Verificado lo anteriormente descrito, se deja Constancia que los bienes detallados se recibieron a SATISFACCION y en constancia se firma por los que en ésta intervinieron:

REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: HUGO NICOLAS USME HOYOS
Quien Entrega

FIRMA SERVIDOR PÚBLICO
Nombre:
Quien Recibe

FIRMA SUPERVISOR
Nombre: HENRY ABOZAGLO GONZALEZ
Cargo: Subsecretario Administrativo De Bienes Y Servicios

Proyectó/Gustavo Gomez/Abogado CPS

SEISO	INFORME ACTIVIDADES
	ALCALDIA DE BUCARAMANGA

INFORME ACTIVIDADES MES NOVIEMBRE

GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S

SANDRA VIVIANA RUEDA ROJAS
CORDINADORA

PERIODO DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020

BUCARAMANGA

GRUPO EMPRESARIAL SEISO	INFORME ACTIVIDADES
	ALCALDIA DE BUCARAMANGA

INTRODUCCIÓN

El presente escrito informa de todas las actividades realizadas en la ejecución del contrato 78 del 2020, celebrado entre el municipio de Bucaramanga y la contratista GRUPO EMPRESARIAL SEISO. En torno a la prestación del servicio de aseo y cafetería en todas las dependencias del municipio, durante el mes de NOVIEMBRE. En el período mencionado, se ejecutaron las siguientes actividades, las acostumbradas brigadas semanales de aseo, Para evidenciar la ejecución de todo lo descrito se adjuntan fotografías de todas las actividades realizadas.

	INFORME ACTIVIDADES
	ALCALDIA DE BUCARAMANGA

TABLA CONTENIDO

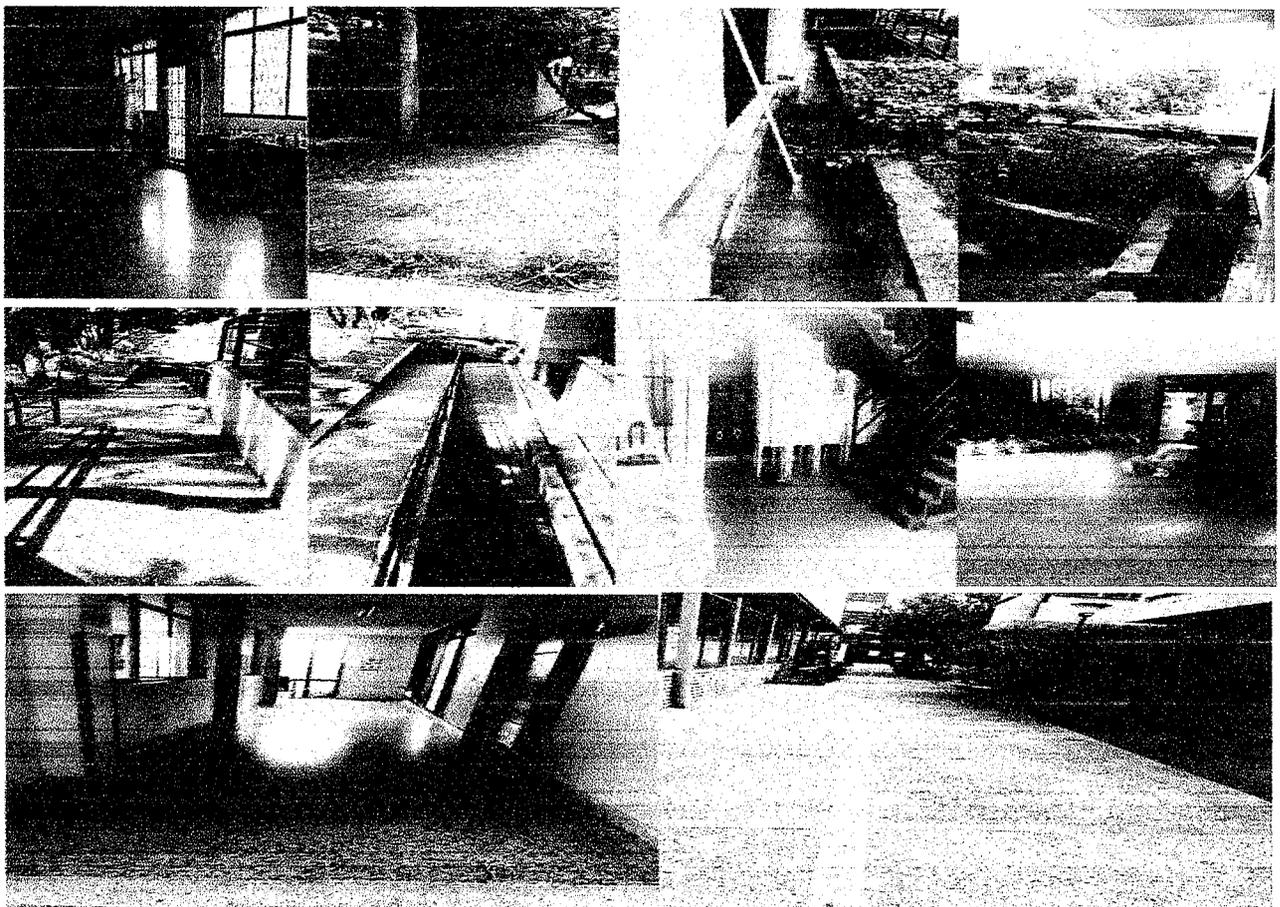
1. Portada.....	1
2. Introducción.....	2
3. Tabla De Contenido.....	3
4. Actividades Especiales De Aseo de mayo del 2020.....	4
4.1 Labor En El Centro Vida Álvarez de mayo del 2020.....	4
4.2 Labor En Habitante De Calle, Durante Los Meses De mayo Del 2020.....	8
4.3 Labor En El Centro Integral De La Mujer, Durante Los Meses De mayo Del 2020.....	12
4.4 Labor En Comisaria Nueva Granada Durante Los Meses De mayo Del 2020.....	13
4.5 Labor En Familias En Acción Durante Los Meses De mayo Del 2020.....	14
4.6 Labor En Comisaria La Joya Durante Los Meses De mayo Del 2020.....	15
4.7 Labor En El Centro Vida Norte Kennedy Durante Los Meses De mayo Del 2020.....	16
4.8 Labor En El Caiv Durante Los Meses De mayo Del 2020.....	17
4.9 Labor En El Zoonosis Durante Los Meses De mayo Del 2020.....	18
4.10 Labor En Casa De Justicia, Durante Los Meses De mayo Del 2020.....	19
5. Brigadas Especiales Durante Los Meses De mayo Del 2020.....	20
6. Brigadas Especiales En La Alcaldía Fase Uno Y Fase Dos.....	21
8. Evidencias De Servicio De Baterías De Baños Alcaldía.....	22

4.ACTIVIDADES ESPECIALES DE ASEO

Durante el periodo del 30 de NOVIEMBRE de 2020 se ejecutaron cuatro actividades especiales de aseo, distribuidas en las diferentes dependencias de la alcaldía de Bucaramanga, tal como se muestra en las evidencias fotográficas.

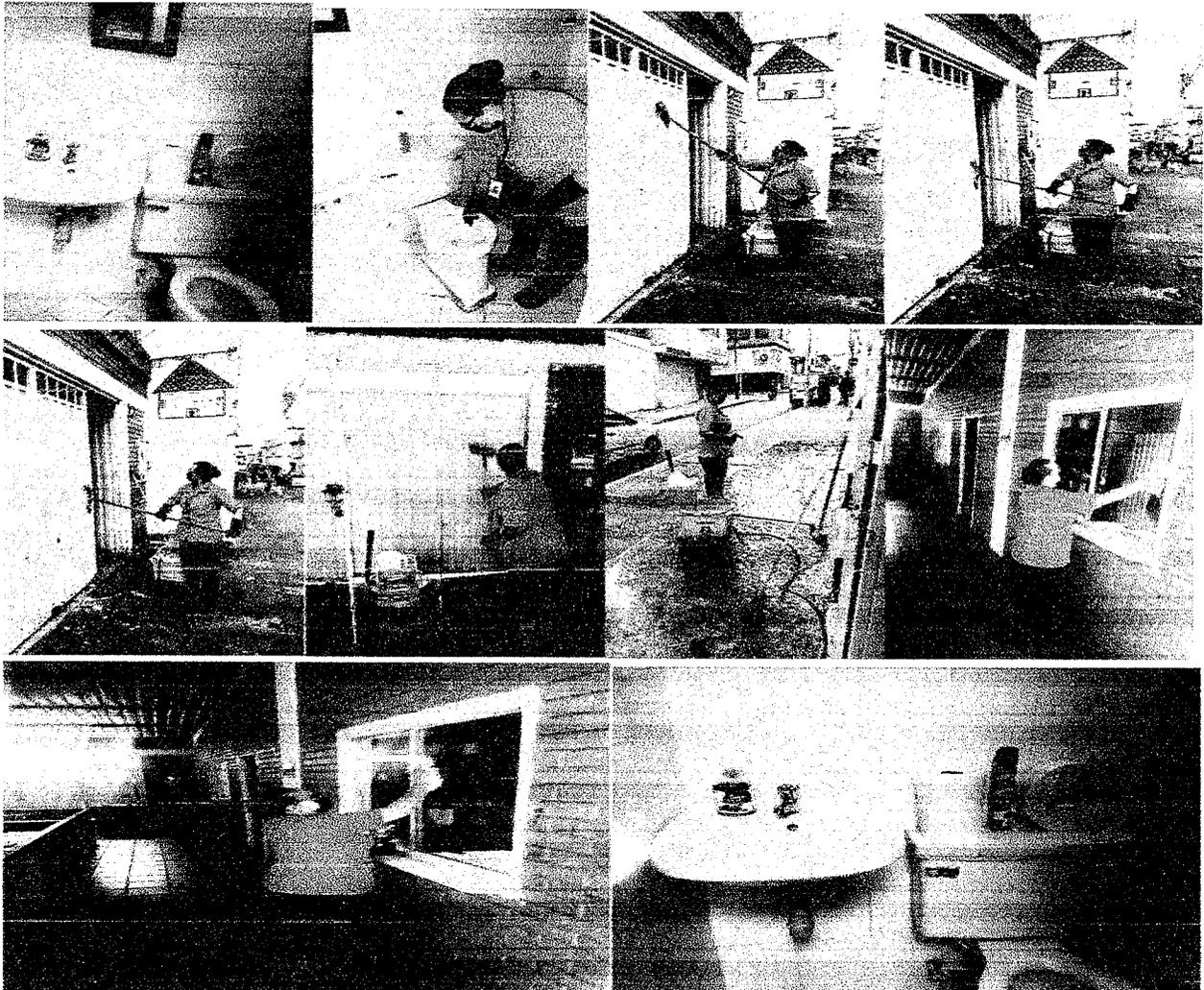
4.1 LABOR EN EL CENTRO VIDA ALVAREZ DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2020

Durante El Mes De NOVIEMBRE Del 2020, se ejecutaron labores especiales de aseo, en CENTRO VIDA ALVAREZ, a continuación, las fotografías evidencian lo ya mencionado.



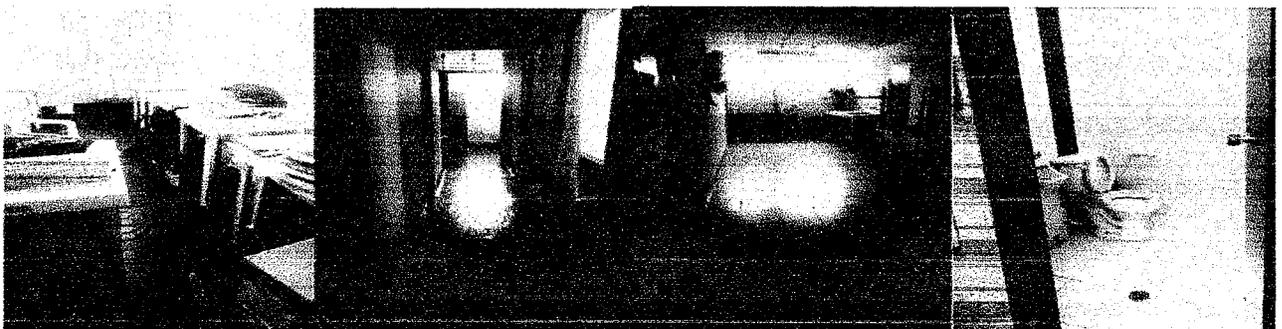
4.2 LABOR EN HABITANTE DE CALLE, DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2020

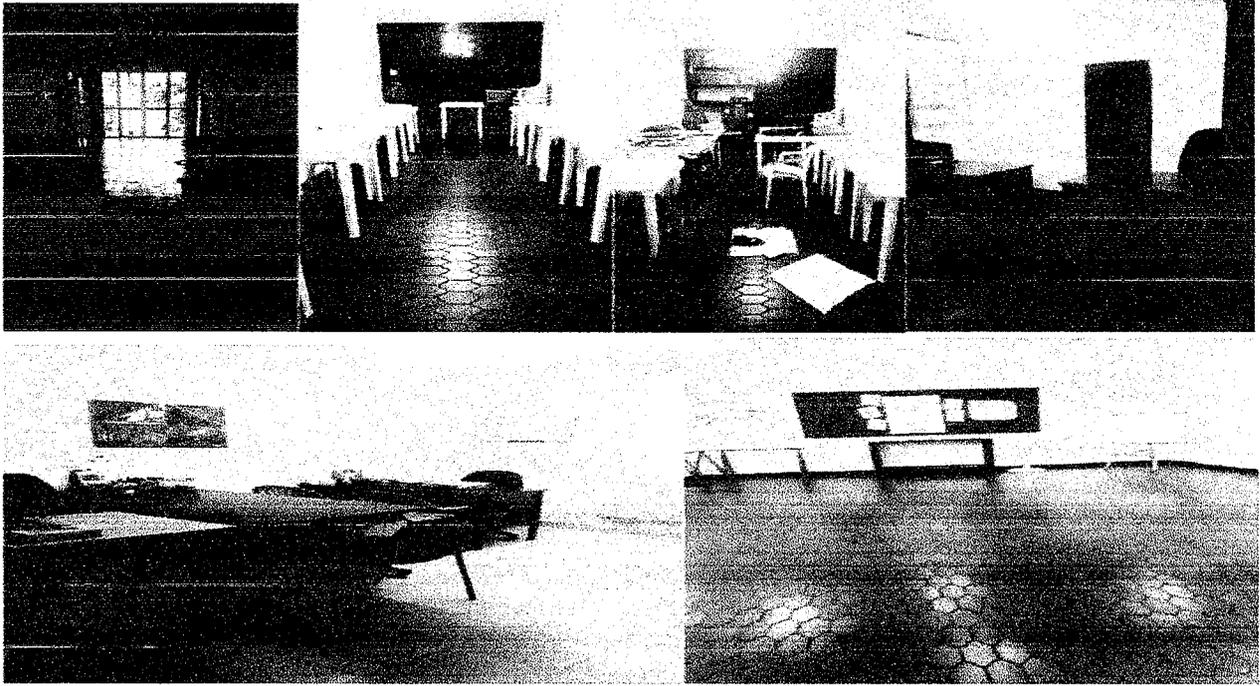
Durante El Mes De NOVIEMBRE Del 2020, se ejecutaron labores especiales de aseo, en HABITANTE DE CALLE, a continuación, las fotografías evidencian lo ya mencionado.



4.3 LABOR EN EL CENTRO INTEGRAL DE LA MUJER, EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2020

Durante El Mes De NOVIEMBRE Del 2020, se ejecutaron labores especiales de aseo, EN EL CENTRO INTEGRAL DE LA MUJER, a continuación, las fotografías evidencian lo ya mencionado.





4.4 LABOR EN EL CENTRO VIDA NORTE DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2020

Durante El Mes De NOVIEMBRE Del 2020, se ejecutaron labores especiales de aseo, en EL CENTRO VIDA NORTE, a continuación, las fotografías evidencian lo ya mencionado.





4.6 LABOR EN COMISARIA LA JOYA DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2020

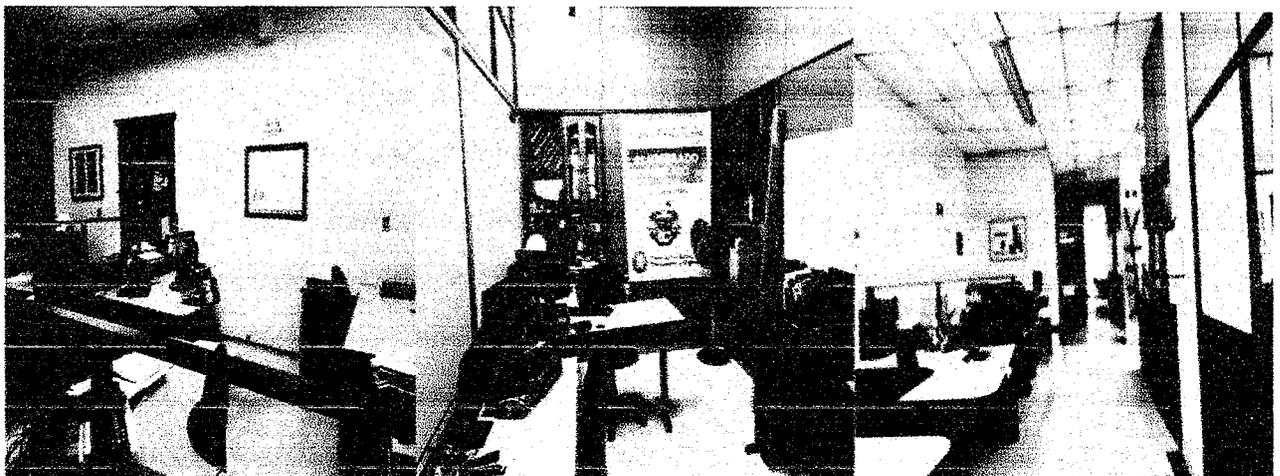
Durante El Mes De NOVIEMBRE Del 2020, se ejecutaron labores especiales de aseo, en COMISARIA LA JOYA a continuación, las fotografías evidencian lo ya mencionado.

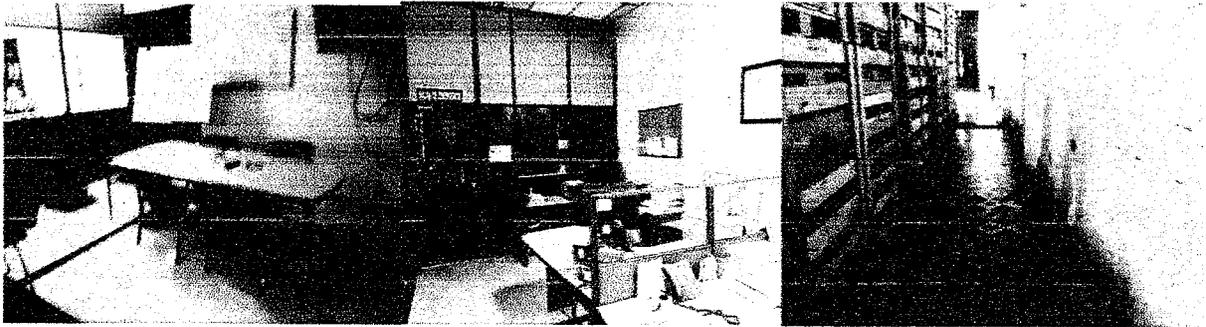




4.7 LABOR EN ALUMBRADO PUBLICO EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2020

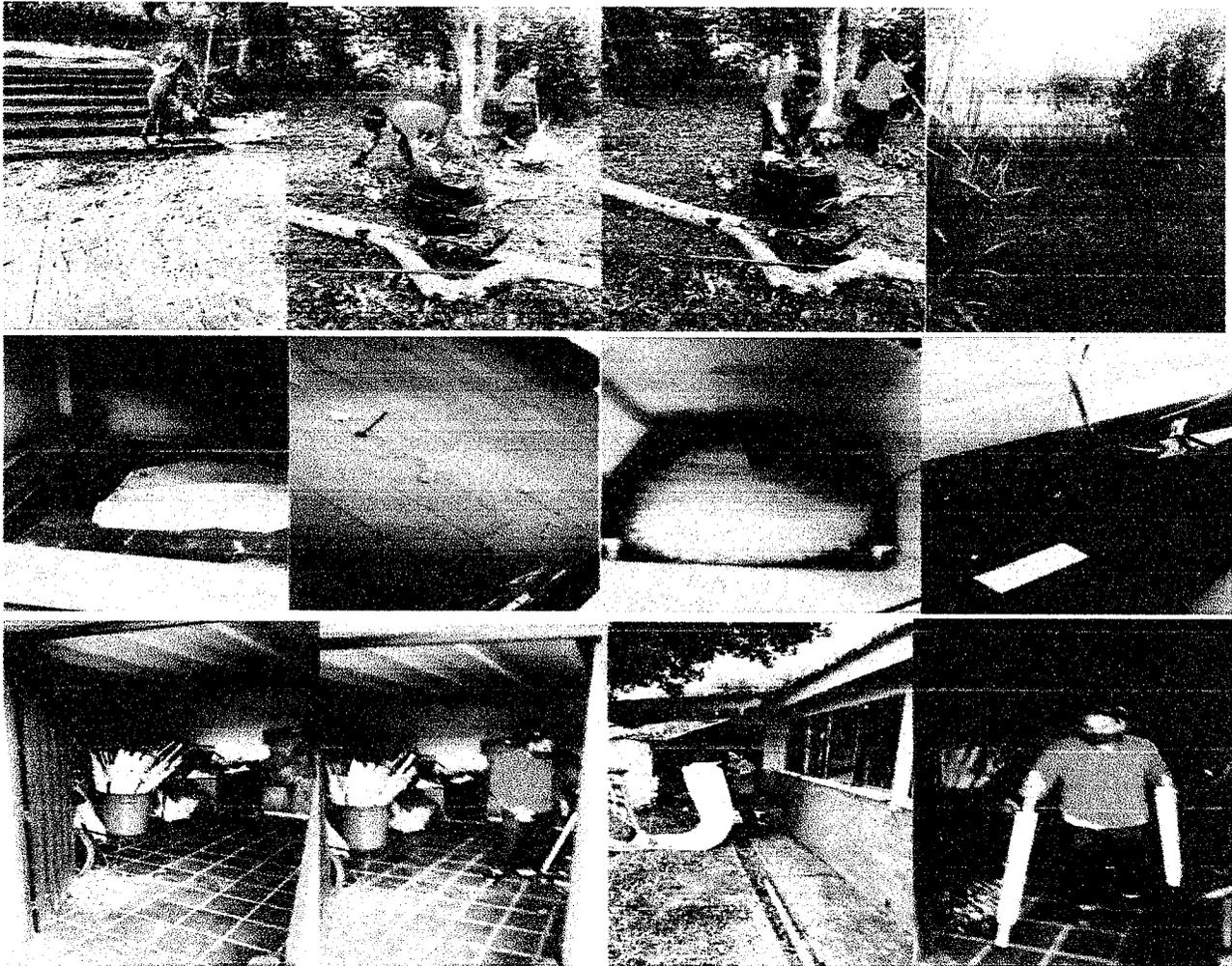
Durante El Mes De NOVIEMBRE Del 2020, se ejecutaron labores especiales de aseo en el ALUMBRADO PUBLICO, a continuación, las fotografías evidencian lo ya mencionado.





4.9 LABOR EN EL ZONOSIS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2020

Durante El Mes De NOVIEMBRE Del 2020, se ejecutaron labores especiales de aseo, ZONOSIS, a continuación, las fotografías evidencian lo ya mencionado.

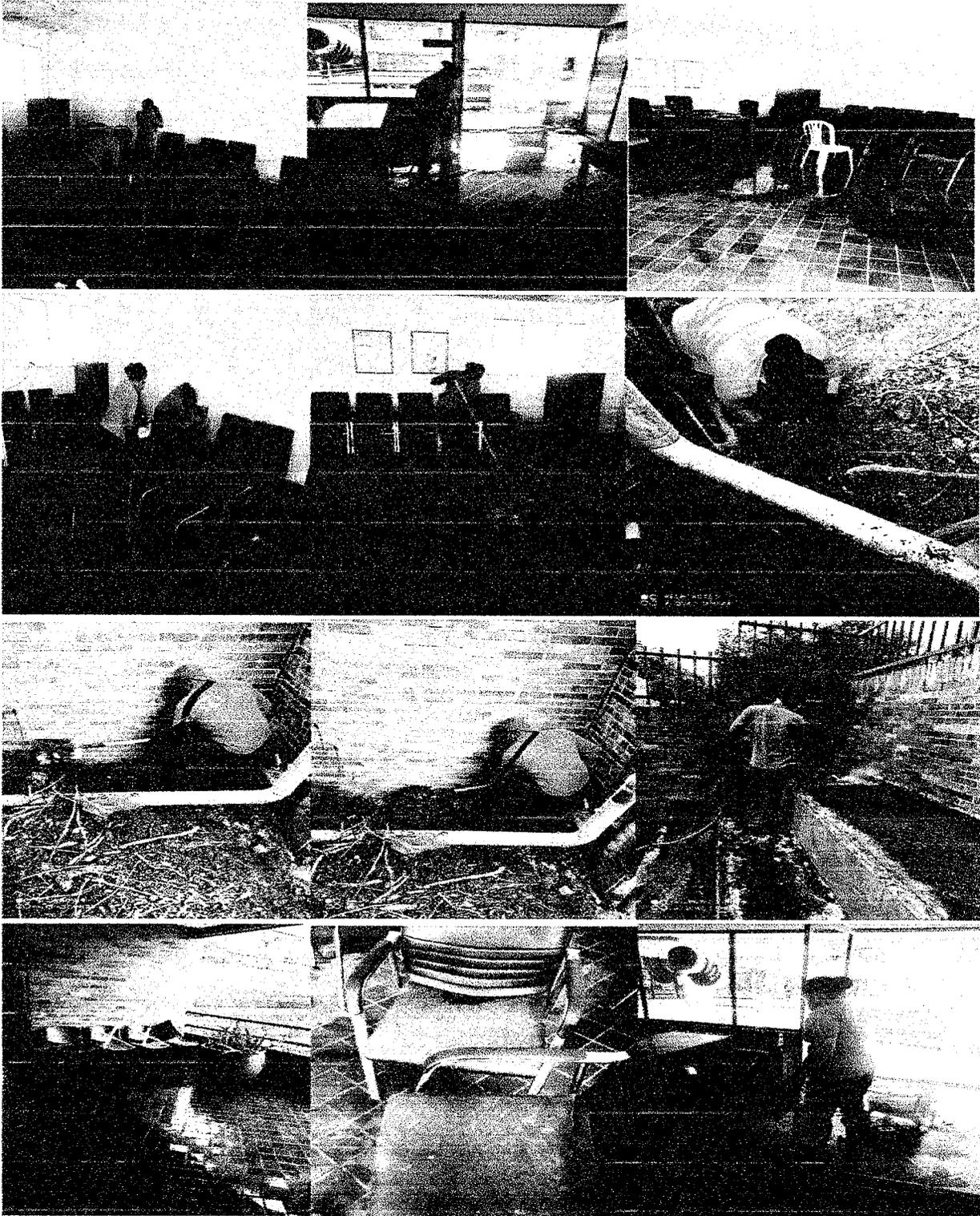






4.10 LABOR EN CASA DE JUSTICIA, DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2020

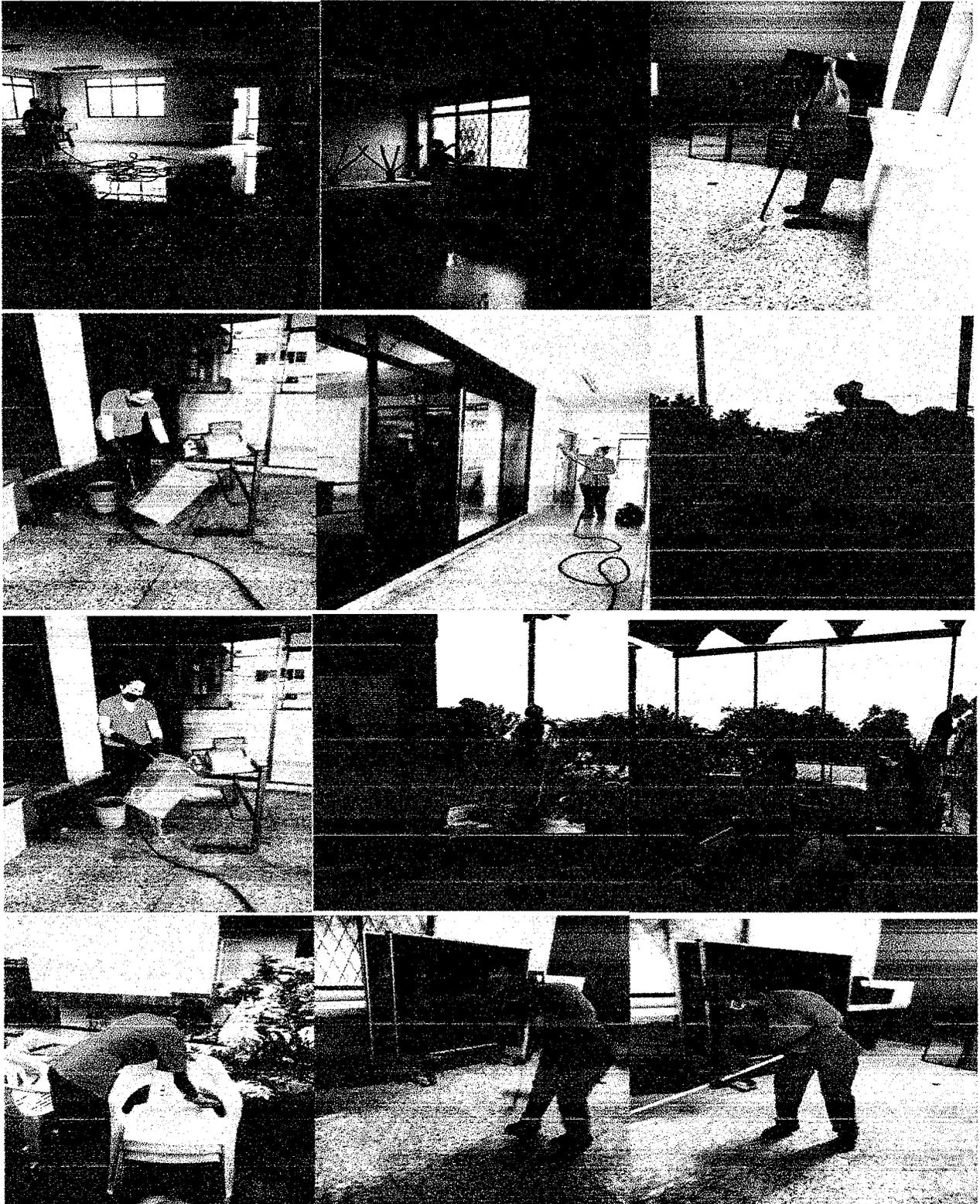
Durante El Mes De NOVIEMBRE Del 2020, se ejecutaron labores especiales de aseo, CASA DE JUSTICIA, a continuación, las fotografías evidencian lo ya mencionado.

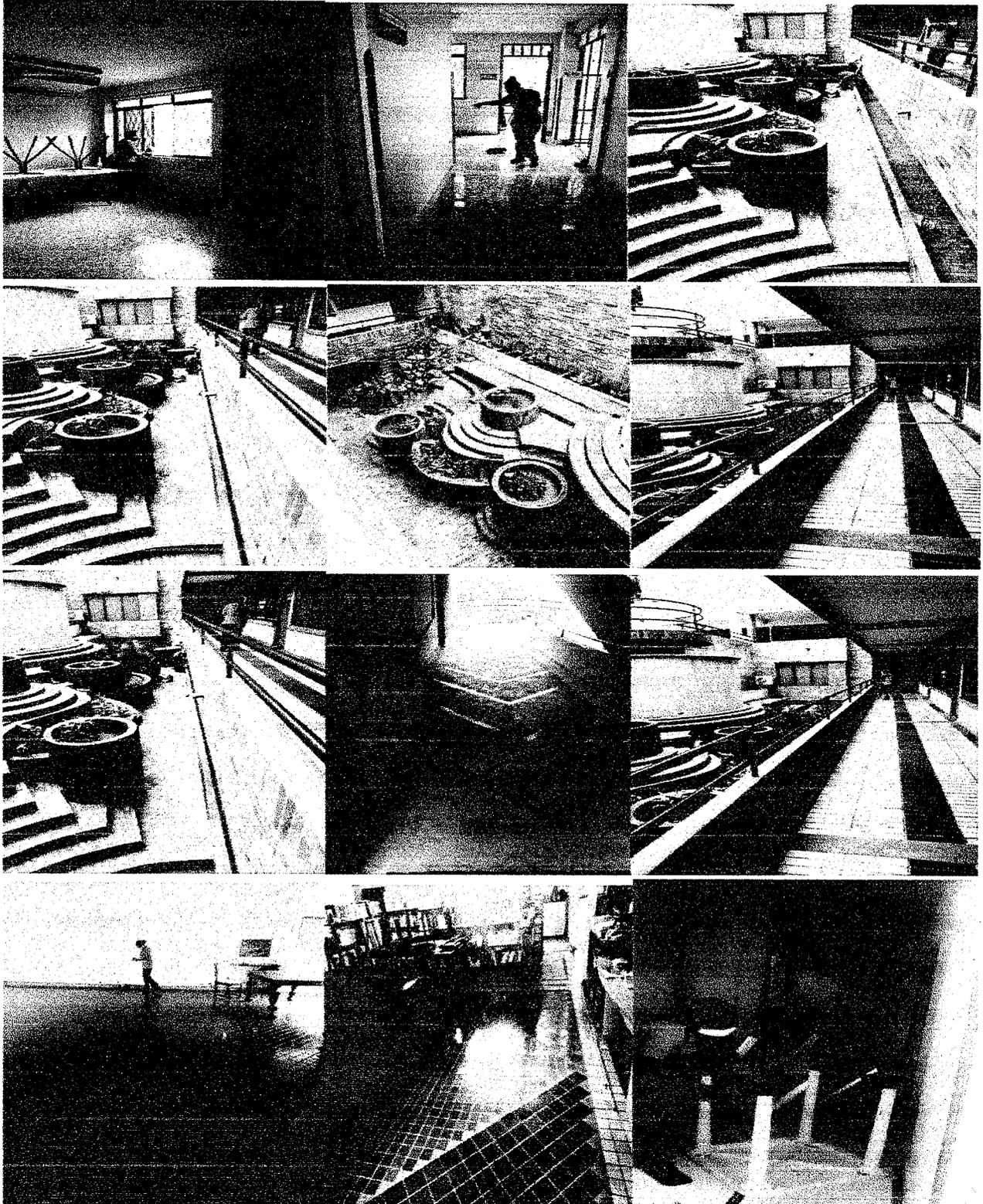


5. BRIGADAS ESPECIALES DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2020

Durante El Mes De NOVIEMBRE Del 2020, se ejecutaron BRIGADAS ESPECIALES, a continuación, las fotografías evidencian lo ya mencionado.





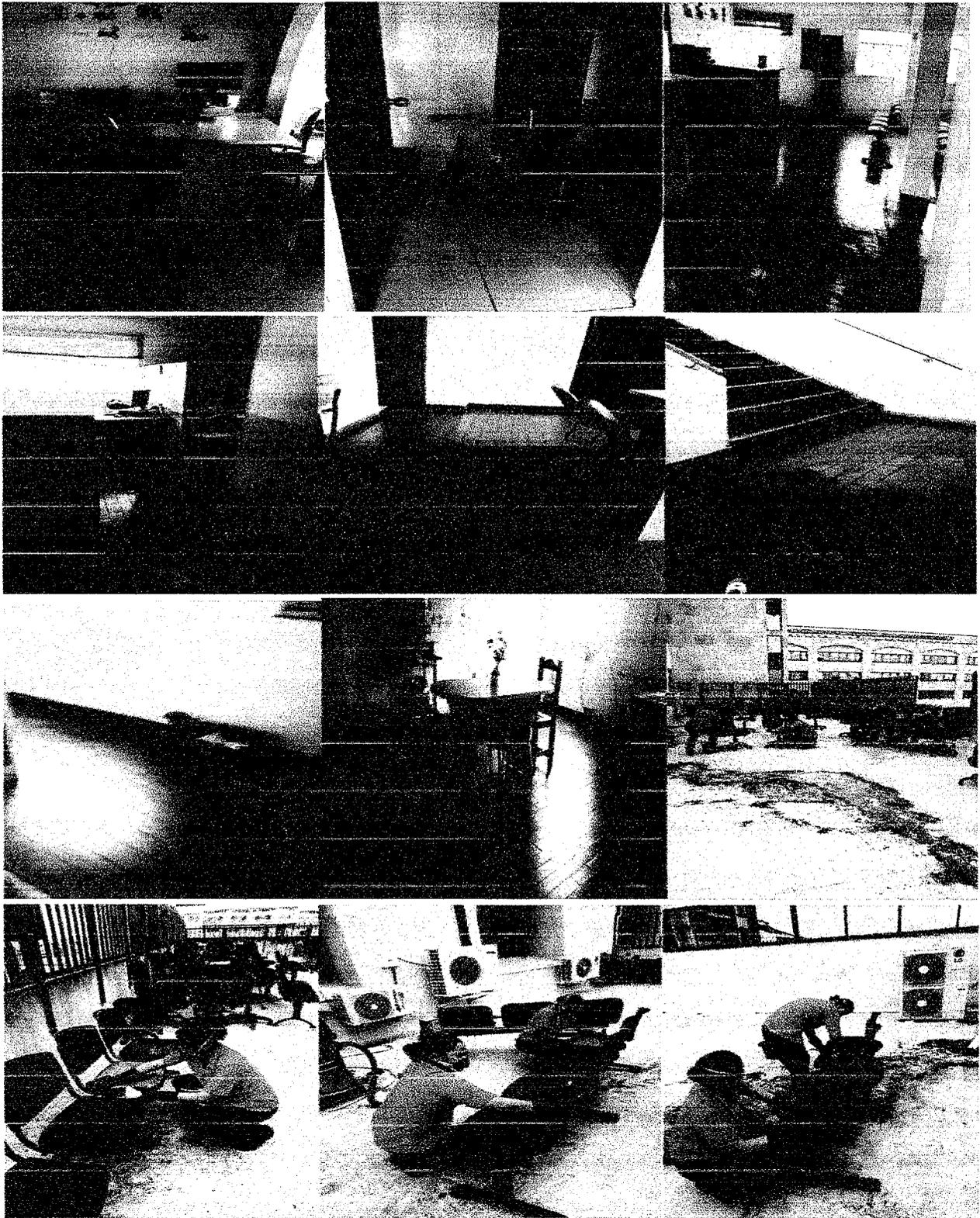






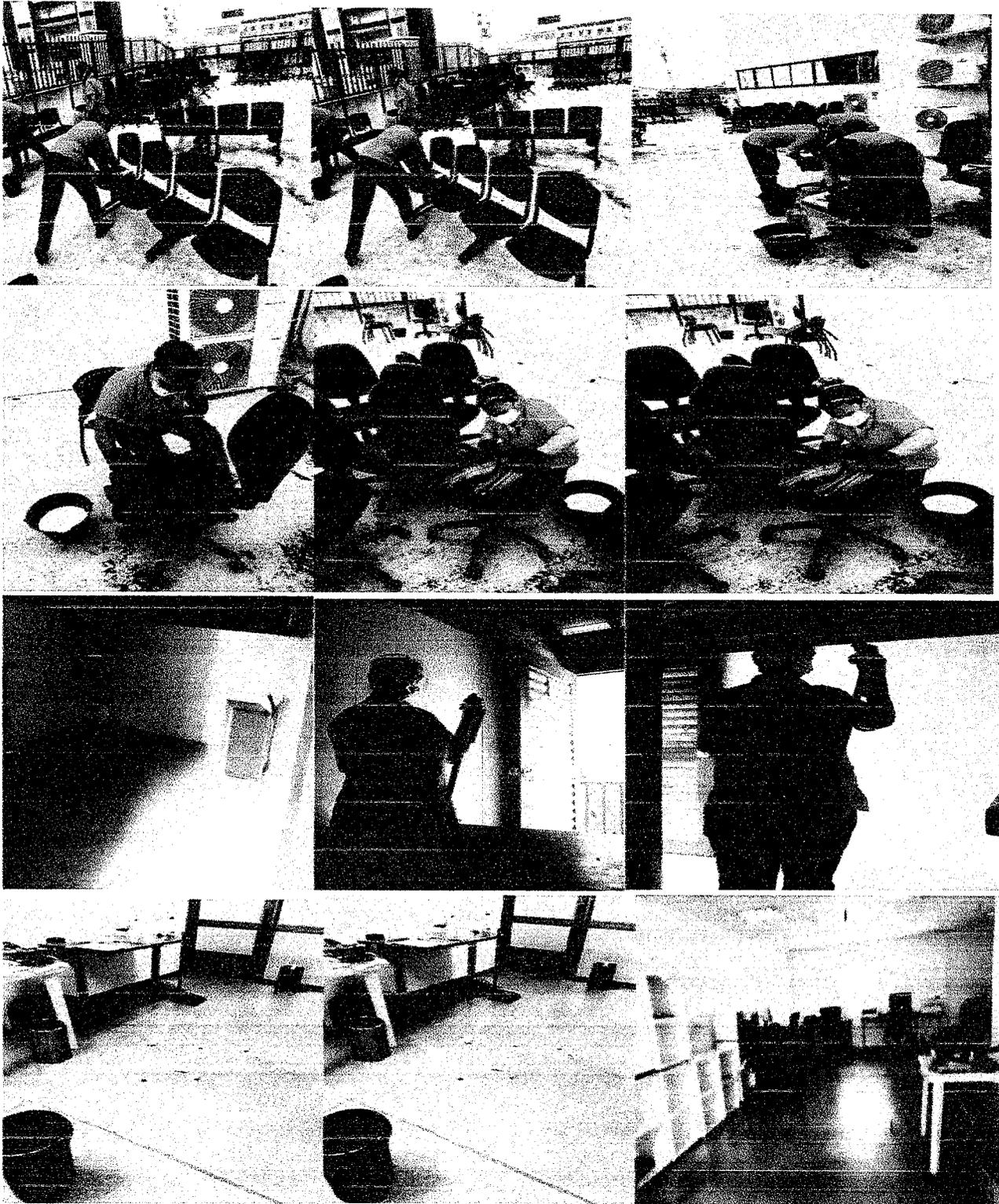
SEISO

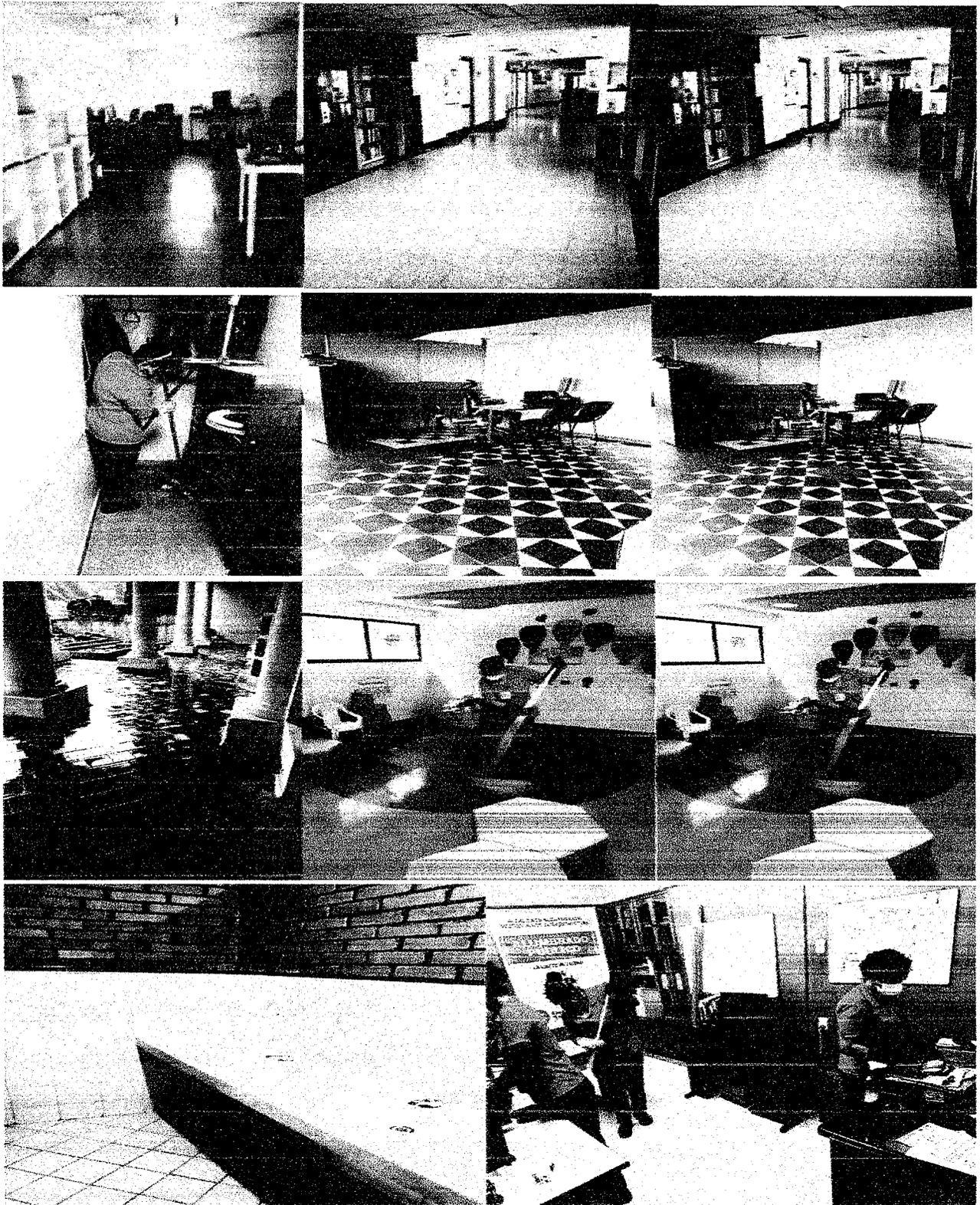
INFORME ACTIVIDADES
ALCALDIA DE BUCARAMANGA



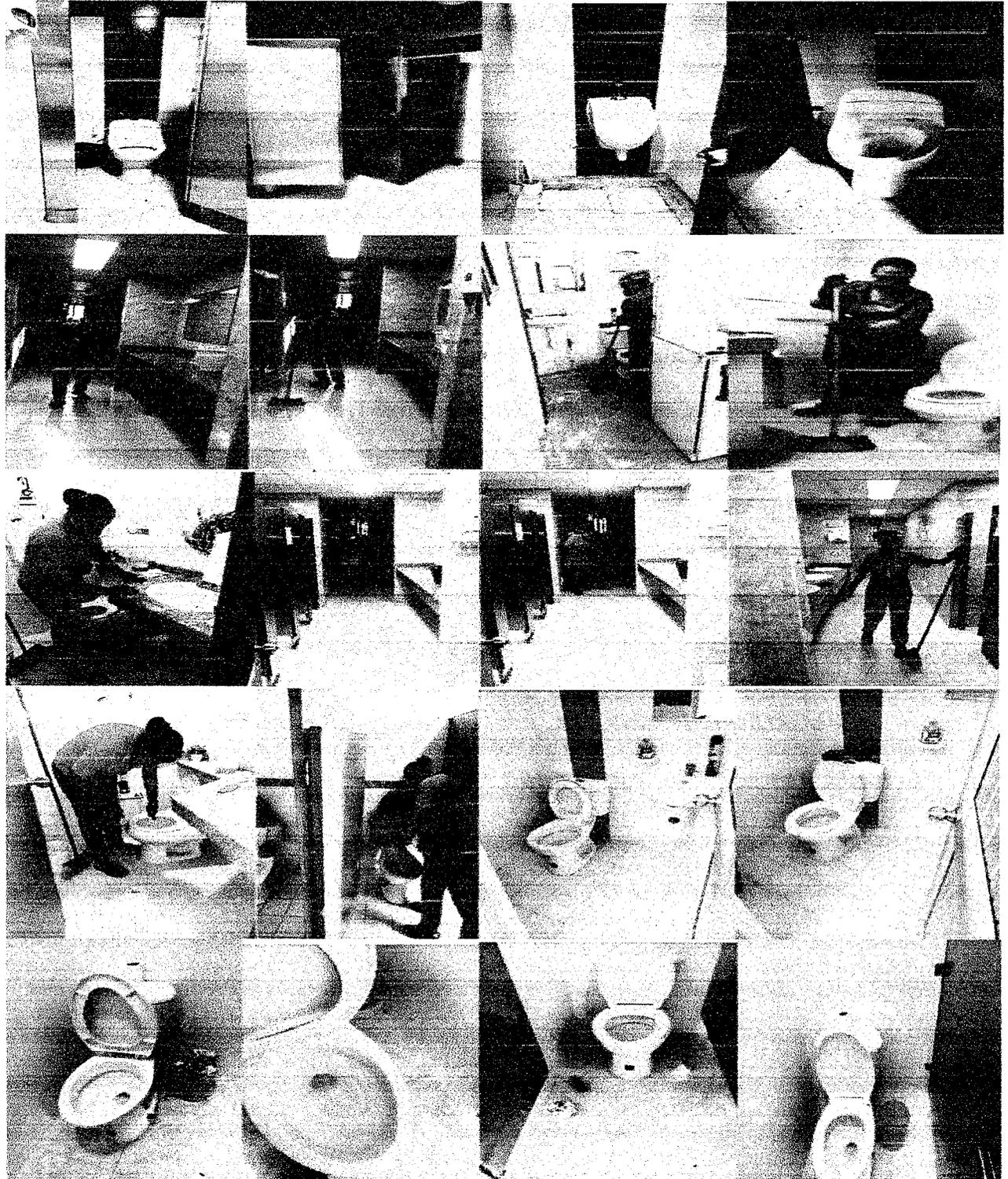
SEISO

INFORME ACTIVIDADES
ALCALDIA DE BUCARAMANGA





8. EVIDENCIAS DE SERVICIO DE BATERIAS DE BAÑOS ALCALDIA.



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900453988	1	GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS	A - ZOO O MAS COTIZANTES	ASEO COLOMBIA 2	CARRERA 69 32C-24	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4344444	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-11	2020-12	821143862	9413670011	E	2020/12/22	2020/12/04	BANCO AV VILLAS	0	\$233,991,900

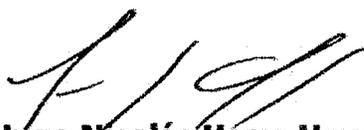
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INDEBIDIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)					1,068	\$149,350,300	\$0	\$0	\$149,350,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	212	\$29,840,100	\$0	\$0	\$29,840,100	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	214	\$30,090,100	\$0	\$0	\$30,090,100	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	420	\$58,206,000	\$0	\$0	\$58,206,000	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	221	\$31,073,600	\$0	\$0	\$31,073,600	
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$140,500	\$0	\$0	\$140,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1,068	\$10,510,400	\$0	\$0	\$10,510,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1,068	\$10,510,400	\$0	\$0	\$10,510,400	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					1,068	\$36,895,800	\$0	\$0	\$36,895,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1,068	\$36,895,800	\$0	\$0	\$36,895,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 14)					1,068	\$37,235,400	\$0	\$0	\$37,235,400
ALIANSA SALUD (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	\$73,200	\$0	\$0	\$73,200	
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	\$35,200	\$0	\$0	\$35,200	
CAPITAL SALUD	EPS034	900,298,372	9	31	\$1,085,600	\$0	\$0	\$1,085,600	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	139	\$4,770,100	\$0	\$0	\$4,770,100	
CONVIDA	EPS022	899,999,107	9	2	\$70,400	\$0	\$0	\$70,400	
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$35,200	\$0	\$0	\$35,200	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,745	3	3	\$99,700	\$0	\$0	\$99,700	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	47	\$1,658,000	\$0	\$0	\$1,658,000	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	280	\$9,728,300	\$0	\$0	\$9,728,300	
MEDINAS EPS	EPS044	901,097,473	5	4	\$141,600	\$0	\$0	\$141,600	
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	\$65,200	\$0	\$0	\$65,200	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	143	\$4,949,600	\$0	\$0	\$4,949,600	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	314	\$11,017,200	\$0	\$0	\$11,017,200	
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	99	\$3,506,100	\$0	\$0	\$3,506,100	
TOTAL					1068	\$233,991,900	\$0	\$0	\$233,991,900

UNION TEMPORAL
ASEO COLOMBIA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

LEY 1607 DE DICIEMBRE 26 DE 2012

Yo, **HUGO NICOLÁS USME HOYOS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No, 70.952.636 del Peñol, Antioquia, en calidad de Representante legal de la **Unión temporal Aseo Colombia 2** con NIT 901.351.524-1, Certifico que han cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y para los empleados que devenguen más de diez (10) salarios mínimos vigentes, sus obligaciones al sistema de seguridad social integral está compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales -ARL, y Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012.



Hugo Nicolás Usme Hoyos
Cédula 70.952.636
Representante Legal
Medellín, 01 de diciembre de 2020

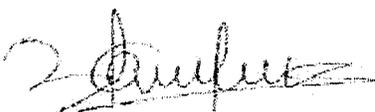
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **LEOPOLDINA DEL SOCORRO GÓMEZ MUÑOZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No, 32.323.141, de Bello, Antioquia, en calidad de Revisora Fiscal, de la Cooperativa de Trabajo Asociado **SERCONAL** con NIT N° 800.249.637-3 (en adelante "la Cooperativa") manifiesto bajo la gravedad del juramento que la **Cooperativa** ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus asociados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 es de anotar, que por la condición de cooperativa de trabajo asociado no está obligada a cumplir con la cuota de aprendices del SENA.


LEOPOLDINA DEL SOCORRO GÓMEZ MUÑOZ
C. C. No 32.323.141
T.P. 39563-T
Revisora Fiscal
Medellín, 01 de Diciembre de 2020

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO LEY 1607 DE DICIEMBRE 26 DE 2012

Yo, **GUILLERMO CADENA MEJIA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 71.583.553 de Medellín, en calidad de Revisor Fiscal del **Grupo Empresarial Seiso** con NIT N° 900.453.988 - 1, Certifico que han cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y para los empleados que devenguen más de diez (10) salarios mínimos vigentes, sus obligaciones al sistema de seguridad social integral está compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales -ARL, y Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012, la ley 789 de 2002 y todas las demás normativas aplicables al sistema de seguridad social integral en Colombia.



GUILLERMO CADENA MEJIA
CC No 71.583.553
T.P. 39418-T PP
Revisor Fiscal
Medellín, 01 de diciembre de 2020

Medellín
FBX: 444 4600
Cra. 69 No. 32C-24

Bogotá
FBX: 323 10 92
Cra. 34 No. 13-59
Segundo piso Teusaquillo

Barranquilla
Tel.: 311 300 07 43
Cra. 35 No. 100-33
Barrio Las Estrellas

Cartagena
Tel.: 311 301 61 44
Manzana 47 Lt. 5
Etapa 4 Los Caiamares

Pereira
Tel.: 311 319 77 96
Cra. primera No. 16-45

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

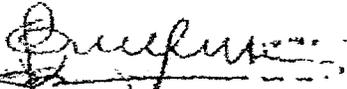
NÚMERO 71.583.553

CADENA MEJIA

APPELLIDOS

GUILLERMO FERNANDO

NOMBRE


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-JUN-1960

IPIALES
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

08-SEP-1978 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0112100-00096242-M-0071583553-20081014

0004411436A.1

2290012480



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-AGO-1962**

BELLO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

ESTATURA

O+

G.S. RH

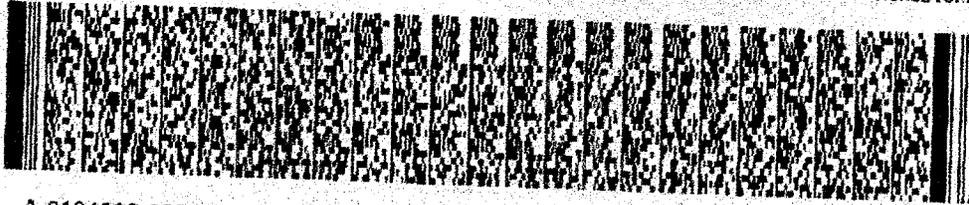
F

SEXO

09-OCT-1980 BELLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0104900-00025182-F-0032323141-20080717

0001127327A 1

2170011948

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **32.323.141**

GOMEZ MUÑOZ

APELLIDOS

LEOPOLDINA DEL SOCORRO

NOMBRES

Leopoldina Gomez Muñoz
FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9 4 F 7 4 6 1 1 Z F 4 B 5 5 1 9

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GUILLERMO FERNANDO CADENA MEJIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71583553 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 39418-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS*****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Junio de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1 5 0 9 0 7 B 6 0 3 5 0 B 7 0 F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LEOPOLDINA DEL SOCORRO GOMEZ MUÑOZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 32323141 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 39563-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Agosto de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



39563-T

**LEOPOLDINA DEL SOCORRO
GOMEZ MUÑOZ**

C.C. 32.323.141

RESOLUCION INSCRIPCION 049

FECHA 28-VII-94

UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA

[Signature]
Presidente

00046732

© CARVAJAL S.A.

1994-07-200005

Leopoldina Gómez Muñoz

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
-TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



39418-T

GUILLERMO FERNANDO
CADENA MEJÍA
C.C. 71.583.553
RESOLUCION INSCRIPCION 098
UNIVERSIDAD DE MEDELLAN

FECHA 27-VII-84

- Promotor

00245762

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional / Junta Central de
Contadores.



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
SISTEMA DE INVENTARIOS
PANTALLAZO

Consecutivo Nro.
3801

CONTRATO NUMERO: 78 VIGENCIA: 2020 VALOR: \$ 673.533.425,85 = CONTRATO INICIAL
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, JUNTO CON EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS Y LA MAQUINARIA RESPECTIVA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

ELEMENTOS PENDIENTES DEL CONTRATO

Total CONSUMO (Cód.1) : 0 Total DEVOLUTIVOS (Cód.2) : 0 Total SERVICIOS (Cód.3) : 2

ELEMENTOS PENDIENTES POR INCORPORAR

Total DEVOLUTIVOS (Cód.2) : 0

EL CONTRATO NO TIENE ELEMENTOS DE CONSUMO PENDIENTES POR INGRESAR AL ALMACEN.
EL CONTRATO NO TIENE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS PENDIENTES POR INCORPORAR.

ADICIONALES

Numero de Contrato	Vigencia	Nro. Adicional	Valor Contrato	Total (Cód. 1)	Total (Cód. 2)	Total (Cód. 3)
--------------------	----------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------

MARTHA EUGENIA GALVAN MORENO

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
ALMACEN GENERAL
PROCESADO

VoBo/ Almacén